



## **PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

### **FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE**

#### **IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**

- Denominación del Programa de Formación: Operaciones Comerciales En Retail.
- Código del Programa de Formación: 632223 V.2
- Nombre del Proyecto: Desarrollo de acciones operativas y comerciales en el sector Retail.
- Fase del Proyecto: Análisis
- Actividad de Proyecto: Diagnóstico para identificar la situación administrativa y financiera de las empresas previamente seleccionadas, como insumo del plan de trabajo.
- Competencia: Protección Para La Salud y el Medio Ambiente

#### **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

1. Interpretar los problemas ambientales y de sst teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.
2. Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de sst teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.
3. Verificar las condiciones ambientales y de sst acorde con los lineamientos establecidos para el area desempeño laboral.
4. Reportar las condiciones y actos que afectan la protección de medio ambiente y la sst de acuerdos con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.

Duración de la Guía: 48 horas



## **2. PRESENTACIÓN**

Estimados aprendices, El lugar de trabajo se hace cada vez más complejo por la intervención de factores económicos, sociales o tecnológicos; en él se desarrollan actividades que pueden generar riesgos que afectan el ambiente, la salud y seguridad de los trabajadores, es por esto que se han generado normas para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y sistema de gestión ambiental; donde se desarrollan actividades que previenen la materialización de los riesgos que pueden generar efectos en la salud y seguridad de los trabajadores, producir pérdidas a la organización y daños al ambiente. Esto se hace a través de la implementación de acciones encaminadas a la protección de la salud de los trabajadores, la protección del ambiente y la contribución a un desarrollo seguro y sostenible desde el claro conocimiento de conceptos que serán abordados desde las diferentes actividades propuestas en la guía.

## **3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

### **3.1. REFLEXIÓN INICIAL**

Actualmente, las dinámicas globales obedecen a un modelo de producción a gran escala, acumulación, derroche y despojo. Este modelo, a su vez, está soportado en el necesario consumo de productos, bienes y servicios que se ha ido incrementando con el auge de la tecnología, el crecimiento demográfico y las necesidades artificiales que crea el sistema productivo. Todos estos productos requieren de diversos recursos naturales para su producción, y para lograr satisfacer la demanda se ha recurrido a la explotación de múltiples territorios llevando a una destrucción sin precedentes.

Algunas actividades económicas tienen un claro impacto sobre el ambiente y serias consecuencias en la salud de las personas, sin embargo, es importante reconocer que todas las actividades económicas y actividades diarias pueden llegar a tener efectos negativos sobre el ambiente y la salud de las personas, por lo que se deben reconocer para poder actuar en consecuencia.

3.1.1 Revise los siguientes vídeos “Minería ilegal en Tumaco: el cáncer que mata la tierra”

<https://www.youtube.com/watch?v=W2mgIJP8zY4> y “Los estragos del mercurio en la minería colombiana” [https://www.youtube.com/watch?v=\\_Yz5vAvzABU](https://www.youtube.com/watch?v=_Yz5vAvzABU) responda las siguientes preguntas:

¿Cuáles cree que es el impacto más significativo de la minería ilegal sobre el ambiente?

¿Consulte cuáles son los efectos en la salud de los trabajadores que realizan este tipo de actividad?

En la actividad económica que usted realiza ¿Qué daños ambientales se pueden generar? ¿Qué efectos sobre la salud de los trabajadores se pueden dar?



**Ambiente Requerido:** Ambiente convencional, ambiente con computadores, unidad productiva, biblioteca, LMS, laboratorio, cámara Gesell, taller, ambientes externos, tecnoparque.

**Materiales:** Computadores con internet, tableros, usb, televisor, marcadores, lápices, borradores, hojas blancas, colores, tijeras, cinta, pegante.

### **3.2. Actividades de contextualización:**

#### **ACTIVIDAD DE CONTEXTUALIZACIÓN 3.2.1**

Descripción de la actividad: Para contextualizar a los aprendices sobre la temática de protección ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo los aprendices deben conocer la definición de una serie de conceptos aplicables, así como las principales normas legales y técnicas referentes a este tema.

3.2.1 Consulte los siguientes términos y con sus propias palabras de una definición (Citar las fuentes consultadas) Luego se debe generar un Mapa Mental con los conceptos.

Ambiente  
Amenaza Ambiental  
Cambio climático  
Componentes ambientales  
Contaminación  
Desarrollo sostenible  
Ecosistema  
Fauna  
Flora  
Impacto Ambiental  
Recursos naturales  
Sistema de Gestión Ambiental SGA

3.2.2 Familiarizarse con los términos que se manejan en los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo es indispensable. En la siguiente tabla relacione el concepto con su definición.

| CONCEPTO | DEFINICIÓN |
|----------|------------|
|----------|------------|



|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Condiciones de Salud.                   | Actuación que elimina o mitiga la(s) causa(s) de una no conformidad potencial, u otra situación potencial no deseable. ____                                                                                                                                              |
| Seguridad y Salud en el Trabajo         | Conjunto de variables objetivas y de auto - reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales, que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. ____                                                             |
| Evaluación del Riesgo.                  | Proceso que permite determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete, y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción. ____                                                                                |
| Acción Preventiva                       | Exigencia de seguridad y salud en el trabajo, impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización. ____                                                                                                                                     |
| Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo | Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos, y la severidad del daño que puede ser causada por éstos. ____                                                                                                                  |
| Peligro                                 | Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. ____                                                                |
| Valoración de Riesgo                    | Proceso recurrente de optimización al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño dentro de este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización. ____           |
| Mejora Continua.                        | Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. ____                                                                                 |
| Requisito Normativo.                    | Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado. ____                                                                                                                                                                                          |
| Riesgo.                                 | Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) las características generales de los locales, |
| Accidente Laboral                       |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Enfermedad Laboral                      |                                                                                                                                                                                                                                                                          |



|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales. ____</p> <p>Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. ____</p> <p>Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos, y la severidad del daño que puede ser causada por éstos. ____</p> |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

3.2.3 Realice una línea del tiempo con las 20 normas que considere más importantes aplicables a los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión ambiental. Para el desarrollo de esta actividad el instructor realizará una presentación de PowerPoint sobre la legislación aplicable a los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST y sistema de gestión ambiental SGA. Así mismo, se comparten los videos “una historia legal” que se encuentran en los siguiente link  
<https://www.youtube.com/watch?v=y49903zlQ1A>  
<https://www.youtube.com/watch?v=m0-XG21SWAI>  
<https://www.youtube.com/watch?v=d2etl0K9MKE>  
<https://www.youtube.com/watch?v=X9u1ahtpaFg>  
<https://youtu.be/rB4Szj50F00>

3.2.4 En el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo hay diferentes actores que tienen responsabilidades y obligaciones. Consulte las siguientes normas: ley 100 de 1993, Resolución 2346 de 2002, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015; responda las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las obligaciones del empleador en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?
- ¿Cuáles son las ARL en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?
- ¿Cuáles son las responsabilidades de los empleados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?
- ¿Qué es una evaluación médica ocupacional y qué tipos de exámenes se aplican a los trabajadores?

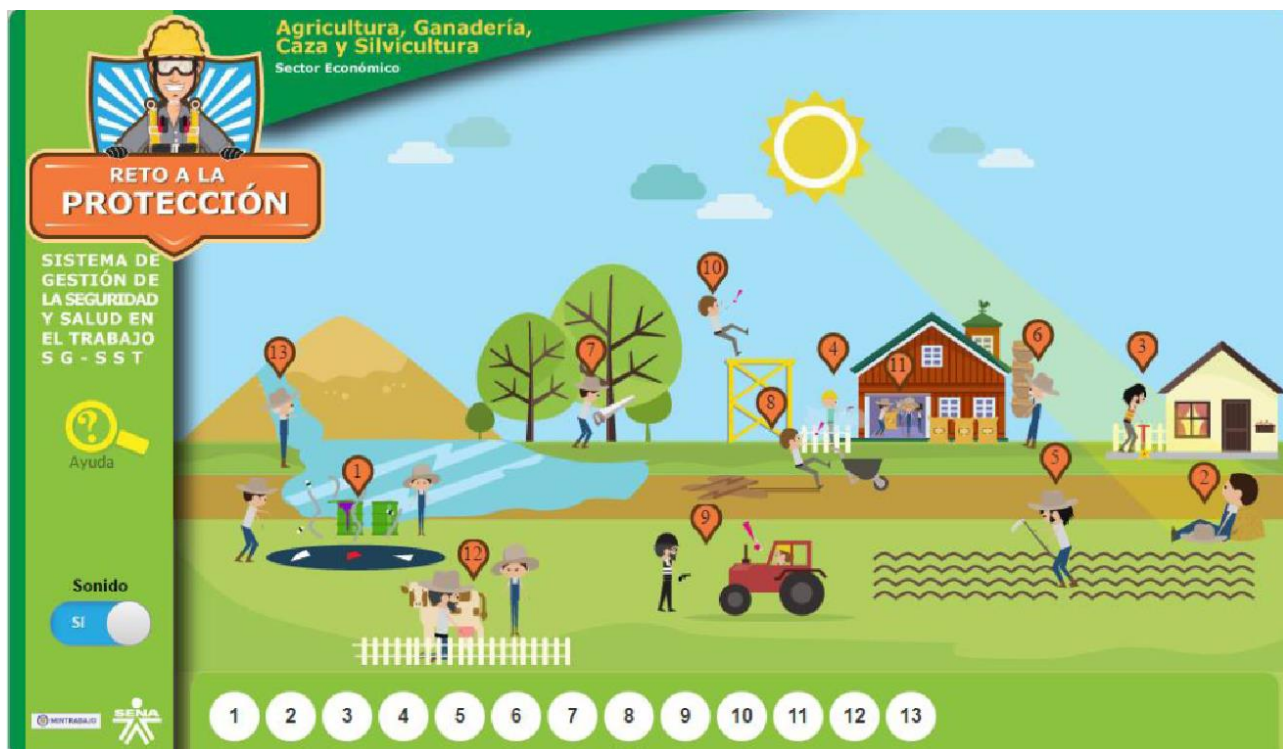


- e) ¿Cómo está conformado el sistema de seguridad social?
- f) ¿Quiénes conforman el sistema de salud?
- g) ¿La gente se afilia según su capacidad de pago?
- h) ¿Qué es el régimen Contributivo?
- i) ¿Cuál es el Subsidiado?
- j) ¿Qué no cubre el POS?

### 3.3. Actividades de apropiación del conocimiento:

Un aspecto importante en los sistemas de gestión ambiental SGA y en el sistema de seguridad y salud en el trabajo SGSST es la identificación de situaciones que afecten al ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores. Se realizará una contextualización sobre los aspectos e impactos ambientales y peligros que se pueden presentar dentro de las organizaciones, luego se propone desarrollar la siguiente actividad.

3.3.1 Revise imagen, la que el instructor le proporcione u otra de su elección; identifique los impactos ambientales y peligros relacionados con cada situación. Luego sugiera 2 o más medidas de control. Completando la siguiente tabla.



| Situación N° | Descripción del peligro | Posible consecuencia (enfermedad y/o accidente) | Controles sugeridos |
|--------------|-------------------------|-------------------------------------------------|---------------------|
|              |                         |                                                 |                     |
|              |                         |                                                 |                     |

**Ambiente Requerido:** Uso de Herramientas TIC, Sistema de bibliotecas SENA.

**Materiales:** Computadores con internet, celular, herramientas tecnologicas.



**Tiempo:** horas

### 3.3.2 Actividades peligro biomecánico

1. Realice una lista sobre las posibles enfermedades o lesiones que se pueden ocasionar en las personas por unas deficientes condiciones ergonómicas del puesto de trabajo.
2. Observe los siguientes videos, que encuentra en los siguientes enlaces <https://www.youtube.com/watch?v=-XHKvtaXt2o> y <https://www.youtube.com/watch?v=zJgGFr90q1g> , identifique los peligros biomecánicos y relaciónelos con un trabajador escogido de su organización. Proponga medidas de intervención y control.

| TIPO DE PELIGRO                           | IMAGEN                                                                             | CARGO    | MEDIDAS DE INTERVENCIÓN Y CONTROL                                                                                                                        |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>EJEMPLO</b><br>Levantamiento de cargas |  | OPERARIO | Capacitar sobre levantamiento de cargas.<br>Asegurar que las cargas que se levante no superen los 25 Kg para los hombres y los 12.5 Kg para las mujeres. |
| Posturas mantenidas (bípeda o sedente)    |                                                                                    |          |                                                                                                                                                          |
| Postura forzada                           |                                                                                    |          |                                                                                                                                                          |
| Movimientos repetitivos                   |                                                                                    |          |                                                                                                                                                          |
| Postura anti gravitacional                |                                                                                    |          |                                                                                                                                                          |

### 3.4 Actividad de Transferencia

Redactar documentos empresariales teniendo en cuenta las funciones productivas, herramientas TIC, el

asunto, la normatividad GTC 185 y protocolo utilizado por las mipymes.

Descripción de la actividad:

1. Conformar equipos de cuatro personas.



2. Construir una guía práctica y didáctica utilizando herramientas TIC que contenga información sistémica ordenada en la cual explique claramente las instrucciones para elaborar y redactar un documento según las necesidades, el asunto, normas gramaticales, tipo de texto y protocolo utilizado

por una mipyme.

3. Socializar con creatividad, dinamismo y empoderamiento la guía práctica, sustentando la importancia del uso de este documento en las funciones administrativas de las mipymes.

**Tiempo:** hora

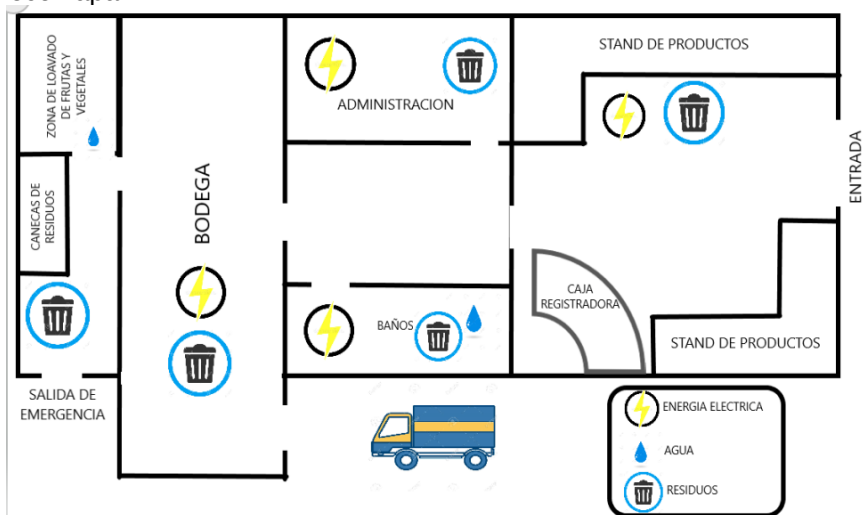
- **Ambiente Requerido:** Aula convencional o espacio donde se sienta cómodo en su entorno
- **Materiales:** hojas, esferos, marcadores, libreta o cuadernos de apuntes, material reciclable.

### 3.4 Actividades de Transferencia de conocimiento

3.4.1 Las siguientes actividades se deberán desarrollar en forma de informe en un documento Word por Grupos Autónomos de Estudio GAES.

1. Aplique la lista de chequeo que se anexa a este documento para verificar el cumplimiento de los sistemas de Gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) en la unidad productiva. Realice una gráfica del porcentaje de cumplimiento y un análisis de la información encontrada.
2. Realice un ecomapa de su organización: Un plano de su empresa donde se evidencien los aspectos ambientales por área, por ejemplo; generación de residuos sólidos, generación de ruido, consumo de combustible, emisiones de gases contaminantes, consumo de agua, generación de vertimientos y consumo de energía.

Ejemplo de un ecomapa:



3. Relacione en la siguiente tabla los aspectos ambientales con los impactos que se pueden generar en la organización:

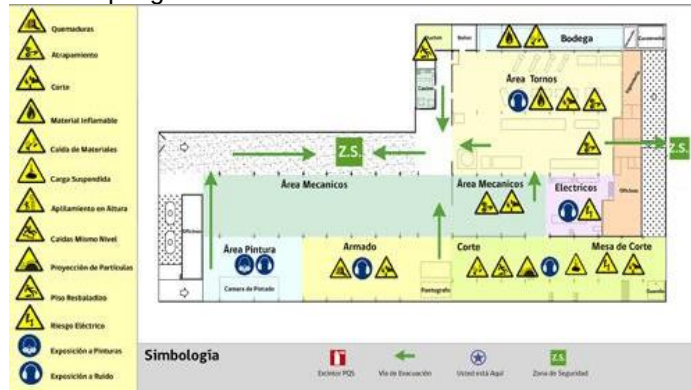
| ASPECTO | IMPACTO |
|---------|---------|
|---------|---------|



|                                       |                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Ejemplo: Consumo de energía eléctrica | Disminución de los recursos naturales no renovables |
|                                       |                                                     |
|                                       |                                                     |

4. Realice un mapa de identificación de peligros de la empresa: un plano de su empresa donde se identifiquen los peligros por área de trabajo.

Ejemplo mapa de identificación de peligros:



#### 4. 4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

| Evidencias de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Técnicas e Instrumentos de Evaluación |
|---------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
|---------------------------|-------------------------|---------------------------------------|



|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                       |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Evidencias de Conocimiento</b> | <p>Contextualiza el entorno ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente.</p> <p>Analiza la problemática ambiental, peligros y riesgos de las personas en su desempeño laboral según marco normativo.</p> <p>Interpreta los planes y programas de gestión ambiental y de SST según las condiciones de su ambiente laboral.</p> <p>Identifica los procedimientos de control operacional, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la política de la organización.</p> <p>Identifica los mecanismos de control y seguimiento a las condiciones ambientales y del SST, para el monitoreo de las buenas prácticas ambientales según las condiciones y actos seguros de su entorno laboral.</p> | <p>Cuestionarios</p> <p>Banco de preguntas</p>        |
| <b>Evidencias de Desempeño</b>    | <p>Actúa frente a los incidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el plan de emergencias.</p> <p>Aplica técnicas y procedimientos para el control de las condiciones ambientales y de SST según política de la organización y el contexto de su desempeño laboral.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <p>Listas de chequeo</p> <p>Rubrica de evaluación</p> |
| <b>Evidencias de Producto</b>     | <p>Prepara los reportes de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la SST según objetivo del informe y lineamientos de la organización.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Listas de chequeo</p> <p>Rubrica de evaluación</p> |

## 5. 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

6. **Accidente ambiental:** evento inesperado que puede afectar directa o indirectamente la seguridad y la salud de la comunidad involucrada y genera impactos negativos sobre alguno de los elementos del ambiente: agua, atmósfera, suelo, fauna, flora, poblaciones humanas.
7. **Accidente de trabajo:** suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la



muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

8. **Actividad no rutinaria:** actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
9. **Actividad rutinaria:** actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
10. **Acto inseguro:** en el trabajo es la acción u omisión del trabajador que origina un riesgo contra su seguridad y la de sus compañeros. Los actos inseguros constituyen el factor humano más importante que causa los accidentes en el ámbito laboral.
11. **Ambiente:** es la combinación de todos lo presente en el planeta, el ambiente es un espacio de interacción, de relación y comunicación entre los organismos con o sin vida, entre los que se desarrollan constantes cambios producidos por agentes externos que perturban y modifican al medio y agentes internos que reaccionan ante los cambios ejercidos en él. El ambiente como totalidad, se encuentra compuesto por una serie de componentes sociales y naturales, cuya dinámica da cuenta de las diferentes formas de interacción Sociedad Naturaleza.
12. **Análisis del riesgo:** proceso para comprender la naturaleza del riesgo.
13. **Competencia:** atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.
14. **Condición insegura:** condición física insatisfactoria que existe en un entorno de trabajo inmediatamente antes de ocurrir un accidente, y que fue significativa para iniciar el evento. Es un peligro que tiene el potencial de causar daños a la propiedad, lesiones o la muerte a un trabajador, si no se corrige adecuadamente.
15. **Consecuencia:** resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.
16. **Contaminación:** incorporación al medio ambiente de agentes nocivos en cualquier estado y de origen tanto biológico, como físico y químicos peligrosos para la salud de los seres humanos, animales y plantas.
17. **Contaminante:** son materiales, sustancias o energía que, al incorporarse, o actuar sobre el ambiente degradan su calidad original a niveles no propios para la salud y el bienestar humano, poniendo en riesgo los ecosistemas naturales.
18. **Desarrollo sostenible:** capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema ni ocasionar daños en el medio ambiente. De este modo, su principal objetivo es perpetuar al ser humano como especie, satisfaciendo sus necesidades presentes y futuras, mediante el uso responsable de los recursos naturales.
19. **Ecosistema:** sistema natural resultante de la reunión de elementos de mutua interacción, compuesto por organismos vivos y el ambiente físico en que se desarrollan. Es el conjunto formado por los seres vivos



y los elementos no vivos del ambiente y la relación vital que se establece entre ellos.

20. **Emisión:** Emisión es la cantidad de contaminante vertido a la atmósfera en un período determinado.
21. **Enfermedad laboral:** la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.
22. **Enfermedad:** alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible.
23. **Fauna:** conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica. Ésta depende tanto de factores abióticos como de factores bióticos. Entre éstos sobresalen las relaciones posibles de competencia o de depredación entre las especies.
24. **Flora:** conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que habitan en un ecosistema determinado.
- 25.
26. **Incidente de trabajo:** Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.
27. **Línea base ambiental:** son los componentes del ambiente. Al estudiar la estructura y funcionamiento del ambiente, se suele dividir en los siguientes grupos: biótico, abiótico y socioeconómico.
28. **Peligro:** fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de éstos.
29. **Práctica:** conjunto de pautas o guías para la ejecución de un trabajo, que puede hacerse de diversas formas y por tanto no se puede establecer un solo procedimiento para su ejecución.
30. **Procedimiento:** descripción paso a paso sobre cómo proceder, desde el comienzo hasta el final, para realizar correctamente una tarea.
- 31.
32. **Recursos NO renovables:** son aquellos que no se pueden producir, cultivar, reutilizar o regenerar a una velocidad tal que permita sostener su tasa de consumo.
33. **Recursos renovables:** son aquellos que no se agotan con su utilización, pues se regeneran a una velocidad mayor a la que son utilizados.
34. **Residuo:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto en estado sólido, líquido o gaseoso, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó ó porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
35. **Riesgo:** combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es).
36. **Seguridad y Salud en el Trabajo SST:** disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los



trabajadores en todas las ocupaciones.

37. **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:** este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.
38. **Sistema General de Riesgos Laborales:** Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.
39. **Tarea:** operaciones o etapas que componen un proceso productivo.
40. **Vertimiento:** descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido.

## 6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

41. Decreto 1072 de 2015. Por el cual se establece el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Recuperado de: <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
42. Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/81-normativa/2093-plantilla-areas-planeacion-y-seguimiento-30>
43. Gestión y formación. (2016, diciembre 11) Análisis de vulnerabilidad rombos de colores. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jxIZ1nIDxcs>
44. Gestión y formación. (2020, enero 4) Una historia legal. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=y49903zlQ1A>
45. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. *Norma Técnica Colombiana NTC 4114 Seguridad Industrial. Realización de Inspecciones Planeadas*. 1997. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://login.bdigital.sena.edu.co/login?qurl=https%3a%2f%2fe-collection.icontec.org%2fcolacc.aspx%3fQ%3d4A5495A18C9FA17194F13CCACBF02A1D>
46. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. *Norma Técnica Colombiana NTC 4116 Seguridad Industrial. Metodología Para el Análisis de Tareas*. 1997. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://login.bdigital.sena.edu.co/login?qurl=https%3a%2f%2fe-collection.icontec.org%2fcolacc.aspx%3fQ%3d4A5495A18C9FA17194F13CCACBF02A1D>
47. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. *Norma Técnica Colombiana GTC 45 Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional*. 2012. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://login.bdigital.sena.edu.co/login?qurl=https%3a%2f%2fe-collection.icontec.org%2fcolacc.aspx%3fQ%3d4A5495A18C9FA17194F13CCACBF02A1D>
48. Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>
49. Prevencionar. (2018, agosto 30) 83 casos prácticos de investigación de accidentes de trabajo.



Recuperado de <https://prevencionar.com/2018/08/30/83-casos-practicos-de-investigacion-de-accidentes-de-trabajo/>

50. Revista semana. (2018, noviembre 10) Minería ilegal en Tumaco: el cáncer que mata la tierra. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=W2mglJP8zY4>

51. Secretaría Distrital de Ambiente. (2013, junio) instructivo de diligenciamiento de la Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales. Recuperado de [http://ambientebogota.gov.co/documents/10157/2426046/INSTRUCTIVO\\_MATRIZ\\_EIA.pdf](http://ambientebogota.gov.co/documents/10157/2426046/INSTRUCTIVO_MATRIZ_EIA.pdf)

## 7. CONTROL DEL DOCUMENTO

|                   | Nombre                                                                                                                                                                                                              | Cargo                              | Dependencia                                | Fecha      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------|------------|
| <b>Autor (es)</b> | Deisy Julieth García<br>Castañeda<br>Lucy Stella Montealegre<br>Díaz<br>Paulo Cesar Peralta<br>Zabaleta<br>Alvaro David Rodríguez<br>Rodríguez<br>Cindy Krystle Ruiz Fonseca<br>Carlos Humberto Sandoval<br>Márquez | Instructores<br>Ambiental y<br>SST | SENA Centro de<br>Servicios<br>Financieros | 29/07/2020 |

## 8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

|                   | Nombre                                                           | Cargo        | Dependencia                          | Fecha      | Razón del Cambio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------|------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Autor (es)</b> | Deisy Julieth García<br>Castañeda<br>William Alberto<br>Guerrero | Instructores | SENA Centro de Servicios Financieros | 15/01/2021 | Las actividades de la guía estaban divididas en temática ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, por lo que se proponen actividades que permitan trabajar las temáticas de manera simultánea, ya que así se establece en los resultados de aprendizaje.<br><br>Se crearon situaciones de SST y SGA aplicables a los casos de estudio. |



|  |                                                                                                                                              |              |                                            |           |                                                                                                                                                                                               |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                                                                              |              |                                            |           |                                                                                                                                                                                               |
|  | Deisy Julieth García<br>Castañeda<br>Paulo Cesar Peralta<br>Zabaleta<br>Álvaro David<br>Rodríguez Rodríguez<br>Cindy Krystle Ruiz<br>Fonseca | Instructores | SENA Centro<br>de Servicios<br>Financieros | 8/07/2021 | Se actualizaron<br>las actividades,<br>de acuerdo con lo<br>establecido en<br>los resultados de<br>aprendizaje.<br><br>Se estableció el<br>tiempo para el<br>desarrollo de<br>cada actividad. |

|            | Nombre | Cargo | Dependencia                                                                       | Fecha | Razón del Cambio |
|------------|--------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------|
| Autor (es) |        |       |  |       |                  |

52. **CONTROL DE CAMBIOS** (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)